República de Chile
Provincia de Talca
Ilustre Municipalidad de Constitución
Secretaría Municipal

Decreto Exento N ° 4030 /R

Ref.: Declara asumo Sr. Alcalde periodo 2024- 2028

Constitución, 06 DIC. 2024

Vistos :

Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, en su Artículo N°127, sentencia del Tribunal Electoral Regional, de fecha 09 de noviembre del 2024, Rol N°112-2024, Acta de Proclamación de Alcalde de fecha 15 de noviembre del 2024, por el periodo 2024-2028 y Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de diciembre del 2024.

Considerando :

Que el Alcalde es la máxima autoridad de la Municipalidad y en su calidad le corresponderá su dirección y administración superior y la supervigilancia de su funcionamiento.

Decreto :

Declárese que asume funciones como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Constitución, **don CARLOS MOISÉS VALENZUELA GAJARDO**, a contar de la fecha de instalación del Concejo Municipal, esto es período comprendido entre el día 06 de diciembre del 2024 y el 5 de diciembre del 2028.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
SECRETARIO MUNICIPAL

ALDA NERY VÉLIZ SYFRIG
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
ALCALDE

CARLOS MOISÉS VALENZUELA GAJARDO
ALCALDE

Distribución:
1. Alcaldía
2. Departamentos Municipales
3. Archivo Secretaria Municipal.

CVG/AVS/hec.